

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

10431 *Orden TES/835/2020, de 5 de septiembre, por la que se sustituyen vocales representantes de la Administración General del Estado en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Habiéndose producido el cese, por jubilación, como Vicesecretaria General Técnica del Ministerio de Trabajo y Economía Social de doña Raquel Peña Trigo, vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, se hace precisa su sustitución por la actual titular de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio.

Por otra parte, tras haberse producido el relevo como Subdirectora General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social de doña Ana Isabel Guzmán de Torres, vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, se hace precisa igualmente su sustitución.

Asimismo, como consecuencia de la reorganización de efectivos producida en la Dirección General de Trabajo por el cambio de destino del Consejero Técnico de Negociación Colectiva don Marcos José Pérez Sánchez, vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, se hace precisa igualmente su sustitución.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Primero.

Designar a doña Elena San José Martínez, Vicesecretaria General Técnica del Ministerio de Trabajo y Economía Social, como vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de doña Raquel Peña Trigo.

Segundo.

Designar a doña Aránzazu González Rubio, Subdirectora General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social, como vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de doña Ana Isabel Guzmán de Torres.

Tercero.

Designar a doña María Teresa Marbán Pinilla, Consejera Técnica de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de don Marcos José Pérez Sánchez.

Madrid, 5 de septiembre de 2020.–La Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz Pérez.